

Expediente: 111/21
Carátula: BARROZO CLELIA LILIA C/ COSTILLA CAMILA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL COMÚN CONCEPCIÓN - SALA I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 20/11/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BARROZO, LEILA ALEJANDRA-HEREDERO DEL ACTOR
900000000000 - BARROZO, CLELIA LILIA-ACTOR/A
20228779696 - COSTILLA, CAMILA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Cámara Civil y comercial Común Concepción - Sala I

ACTUACIONES N°: 111/21



H2000986657

JUICIO: BARROZO CLELIA LILIA C/ COSTILLA CAMILA S/DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N° 111/21.-

En 19 de noviembre de 2024 me notifico de la providencia de fecha 06/11/2024 (Integración Tribunal).-

Actuación firmada en fecha 19/11/2024

Certificado digital:
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.